



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA JUEVES 13 DE MARZO DE 2025

En reunión presencial llevada a cabo en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo las 12:00 p.m. horas del día jueves 13 de marzo de 2025, se da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario, bajo la presidencia del Señor Decano, Dr. Teófilo Donaires Flores, el cual indica al Secretario Técnico comprobar el Quorum reglamentario, una vez verificado y contando con el Quorum reglamentario (16 miembros de consejo), se da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad siendo la orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informes
2. Grados y títulos
3. Aprobación del Proyecto de Creación del Programa de Estudios de la nueva Escuela Profesional adscrita a la Facultad de Ingeniería Química de la UNA-Puno.
4. Aprobación del Diseño Curricular del Programa de Estudios de la nueva Escuela Profesional adscrita a la Facultad de Ingeniería Química de la UNA-Puno.
5. Solicitud en aplicación al reglamento de grados académicos y títulos profesional de la UNA-Puno 2024, art. 53 del título 11ro disposiciones transitorias, se autoriza excepcionalmente y por única vez autorizar expedir a los egresados de los semestres académicos 2024-I y 2024-II, la constancia de validación de conocimiento de un idioma extranjero.

### 1. INFORMES

El señor Decano informa a los presentes de la pasantía que tuvieron las autoridades y Decanos de la UNA-Puno a la Universidad de Hiroshima (la que cuenta con la Escuela Profesional de Ingeniería Química en pregrado y en posgrado Maestría y Doctorado, se visitó los laboratorios de química aplicada y materiales) y Universidad de Tokio – Japón (que cuenta con la Escuela de Ingeniería Química), donde se propuso al Director de Departamento de dicha universidad el interés de hacer una pasantía con los docentes de la Facultad. Así también informa que en el último Consejo de Facultad se dio a conocer que el Municipio de Carocoto donó 100 hectáreas a la UNA-Puno y el señor Decano pide analizar propuestas de la Facultad para este caso. Menciona también que, en el periodo de enero y febrero, se trabajó en un proyecto para concursar en PROCIENCIA (por el momento se viene participando de dicho concurso) y el 28 de abril de 2025 se tendrá los resultados, y con ello se pueda acreditar a futuro el Laboratorio de Control de Calidad de la Facultad. Por último, informa que a partir del año 2025 el pago por FEDU solo será de los meses de marzo a Diciembre (a consulta del MSc. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo).

Se pone a consideración el acta del pasado Consejo de Facultad de fecha 26/12/24, el que es aprobado por los miembros de Consejo de Facultad.

### 2. GRADOS Y TÍTULOS

Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Química

- CHOQUEHUANCA VIZA RUBEN ANGEL
- LIPA CHURATA DAYANA BRISETH
- PACHACCA CONDORI LILIAN INES
- CONDORI TICONA JESUS ALEXANDER
- MAMANI LUQUE EDSON FERRY
- VALERIANO GUTIERREZ YULIZA
- ALCOS VALDEZ DIANA GABRIELA
- HUANCA QUISPE LUIS GUSTAVO
- GONZALO MAMANI HENRY
- CONDORI TAPARA RUTH MARITZA
- MAMANI MONTOYA DEYSI MARGOT
- QUISPE CALISAYA CLARA MELANEA
- MONTESINOS CHAYACAÑA KELLY YHOMIRA
- QUISPE LIZARRAGA MARIBEL MARY
- CONDORI JALLO YESSICA GUADALUPE

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

Título Profesional de Ingeniero Químico



- FLORES AMPUERO AIMAR JHON
- AÑACATA PACCARA DORIS SONIA
- ARGOTE CALLA PRHISKA RAILY
- YUPANQUI TARQUI YULY MARIBEL
- ARI HUMPIRI LEZLIE MIRIAN
- MAMANI RAMOS DANNY HELMER
- JIMENEZ PAYE ABRAHAM
- BIAMONTE CONDORI GLENIA DANITH

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

**3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL, ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL ADSCRITA A LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNA-PUNO.**

El señor Decano menciona por la mañana se tuvo la socialización, se trabajo en dicho proyecto desde el mes de enero y se cuenta con los documentos de Informe de Sustento de Relevancia y Pertinencia, el Plan de Financiamiento, el Proyecto de Creación del Programa de Estudios de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria y Ambiental adscrita a la Facultad de Ingeniería Química de la UNA-Puno. Se tiene intervenciones por parte de:

- MSc. Víctor Atilio Barreda del Arroyo, quién menciona textualmente: "Este había quedado en una situación de análisis, que se yo, Consejo Académico donde todos los colegas puedan participar, incluido también que participen los estudiantes, también la parte administrativa, solicitaría también que se forme una comisión para el estudio de análisis de mercado".
- MSc. Rene Quispe Flores, menciona que en la socialización no hubo parte, que se oponga a la creación de la nueva escuela, pero que se regularicen ciertas acciones, y que él, está de acuerdo con la creación de la nueva escuela.
- Dr. Norberto Miranda Zea, quién menciona textualmente: "El Consejo de Facultad esta integrado por docentes y estudiantes ¿no?, realmente abalado por una elección en este sentido, creo que esta mañana mi participación en la que se llama, en el Consejo Académico eh sido bien claro, primeramente acá ha debido proponerse la creación de esta nueva escuela que se tiene estos documentos al Consejo de Facultad y el Consejo de Facultad ah debido dar una previa autorización para que se ejecute, ya les he dicho bien claro a nivel personas, a nivel de grupos nosotros no podemos quitar esa libertad de expresión bienvenidos ahora en este consejo este documento que entre con una proposición y esto también hago un llamado a los miembros de consejo de facultad a los estudiantes que ellos como representantes deben llegar a los estudiantes hacer la consulta previa y ahí si recién vamos a ver la integridad de la socialización por lo tanto, señor Decano pido pue no en este Consejo de Facultad de que se suspenda esta proposición hasta que se haga una previa consulta con los señores estudiantes, porque gracias a ellos se debe la existencia de esta escuela profesional de Ingeniería Química porque si no estuviéramos cometiendo un error por ignorar y por no haber hecho la consulta previa a los estudiantes y también creo que esta consulta debe ser así en una forma tajante en un consejo de facultad ampliado no solamente con los miembros de consejo si no en un consejo de facultad ampliado, esa sería mi participación"
- Dra. María Rodríguez Melo, quién menciona estar de acuerdo con la creación de la nueva escuela.
- MSc. Víctor Atilio Barreda del Arroyo, quién menciona textualmente: "Bien claro dije, nonos oponemos, mi persona no se opone a que se genere escuelas en plural, no especificado, no he aprobado, tampoco en el consejo académico he escuchado apruebo a nadie como tampoco he escuchado desapruebo, que quede eso bien claro que conste en actas por favor al mismo hecho también que si usted se acuerda en su eh en su despacho yo le propuse 60 estudiantes otro colega dijo 50, mejor ahí no más porque no teníamos salones. Otra cosa mas este tipo de decisión tiene que hacerse en un consejo ampliado que conste en actas que estoy diciendo esto, que se realice en un consejo ampliado donde las masas de los 3 estamentos sepan a lo que nos vamos a someter y podamos avanzar como esa vez organizar un grupo organizado de viaje de esa misma forma, si tantos años se ha estado en la dirección de directivos no creo que aplace unas 2 o 3 semanas perjudique en algo si ese es el deseo las masas yo le pediría amplitud en eso nada más.



323

- MSc. Janette Ramos Pineda, menciona estar de acuerdo en la creación de la nueva escuela.
- Dr. Nazario Villafuerte Prudencio, quien solicita votación para establecer, tratar el tema hoy; siendo los resultados 12 votos para tratar la aprobación y 04 votos para posponer dicha aprobación. Finalmente se pone en consideración la aprobación de la nueva escuela profesional, la que es aprobada por los miembros del Consejo.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

**4. APROBACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL ADSCRITA A LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNA-PUNO.**

Aprobación del Diseño Curricular del Programa de Estudios de la Nueva Escuela Profesional Adscrita a la Facultad de Ingeniería Química de la UNA-Puno. El documento es presentado a los miembros de Consejo por el MSc. René Justo Quispe Flores. El MSc. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo menciona textualmente: "Que conste en actas que la malla curricular se está exponiendo en pleno Consejo de Facultad y mi persona no ha tenido ni 24 horas para poder decidir y por tanto yo me estoy absteniendo de esa aprobación, que conste en actas..." Dr. Norberto Sixto Miranda Zea menciona textualmente: "No tenemos ningún documento de todo esto creo que con una sola exposición no basta si no que tenemos que leerlos tenemos que culturizarnos cada uno de nosotros, por lo tanto sería bueno de que nos pase el documento en físico para hacer el análisis respectivo". A continuación, el MSc. René Justo Quispe Flores realiza la exposición del diseño curricular. El MSc. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo menciona textualmente: "Señor Decano solamente para que conste en acta que en ningún momento se ha tenido 24 horas lo que se está presentado acá, en algún caso ni siquiera eh podido leer nada que conste en actas, no eh leído ningún documento de lo que se ha presentado, que conste en actas y solicitar permiso por intermedio suyo tengo una cita ya, gracias".

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

**5. SOLICITUD EN APLICACIÓN AL REGLAMENTO DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONAL DE LA UNA-PUNO 2024, ART. 53 DEL TÍTULO 11RO DISPOSICIONES TRANSITORIAS, SE AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE Y POR ÚNICA VEZ AUTORIZAR EXPEDIR A LOS EGRESADOS DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-I Y 2024-II, LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO.**

Solicitud en aplicación al reglamento de grados académicos y títulos profesional de la UNA-Puno 2024, art. 53 del título 11ro disposiciones transitorias, se autoriza excepcionalmente y por única vez autorizar expedir a los egresados de los semestres académicos 2024-I y 2024-II, la constancia de validación de conocimiento de un idioma extranjero.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

**OTROS**

- Con cargo a Dar cuenta, Resolución de Decanato N°006-2025-D-FIQ-UNA-PUNO, Aprobar el plan de trabajo, presentado por el Dr. Teófilo Donaires Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Química UNA-PUNO, para elaborar el estudio de pre inversión denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DEL DISTRITO DE PUNO DELA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO" (Se enviará dicho plan a los correos instituciones de los miembros de Consejo de Facultad).
- Con cargo a Dar cuenta, Resolución de Decanato N°008-2025-D-FIQ-UNA-PUNO, NOMBRAR, LA COMISIÓN DE CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA SANITARIA AMBIENTAL ADSCRITA A LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO. La misma que está conformada por:

Presidente: , Teófilo Donaires Flores  
Miembros: Dra. Edith Tello Palma  
Dr. Nazario Villafuerte Prudencio



MSc. Rene Justo Quispe Flores  
 Dr. Luis Alberto Supo Quispe  
 Dr. Fernando Misael Gonza Tique  
 MSc. Alfredo Quispe Lujano  
 MSc. Luz Marina Teves Ponce  
 MSc. José Néstor Mamani Quispe  
 Ing. Yeny Danitza Mamani Apaza

- Solicito Renuncia voluntaria a la carrera de Ingeniería Química del estudiante Roy Brandy Calcina Hayqui, identificado con código de estudiante 235854, presentado por el est. Roy Brandy Calcina Hayqui.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

- Informe de capacitación realizada, presentada por la MSc. Marleni Yovanna Valencia Pacho.
- Para conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad.**

- Informe de actividades y administrativas del mes de enero y febrero 2025, presentado por la Ing. Luz Marina Teves Ponce.

**Para conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad.**

- Solicito Resolución Decanal para los miembros de la comisión de convalidaciones de la Maestría en Ciencias – Ingeniería Química, presentado por la Directora de la Unidad de Posgrado, Dra. María Rodríguez Melo.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

- Remito propuesta de los miembros de gobierno de la Maestría Ciencias – Ingeniería Química mismo que deberá ser reconocido en Resolución Decanal, presentado por la Directora de la Unidad de Posgrado, Dra. María Rodríguez Melo.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

- Remito carpeta de grado académico para su aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química del ex alumno Bachiller Oscar Ccahuanihancco Arque, presentado por la Directora de la Unidad de Posgrado, Dra. María Rodríguez Melo.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

- Reporte egresados 2024-II, presentado por la Coordinadora Académica, Sra. Ruth G. Morayma Tejada Zea.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

- Solicita tramitar la subvención económica para la comisión del diseño curricular 2025 – 2026 de la Segunda Especialidad en Ingeniería Sanitaria Ambiental adscrita a la Facultad de Ingeniería Química UNA PUNO, presentado por la Directora de la Unidad de la Segunda Especialidad en Ingeniería Sanitaria Ambiental, Dra. Myrian E. Pacheco Tanaka.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

- Solicita Resolución de aprobación de rectificación de notas y reimpresión de actas del curso gestión integral de residuos sólidos dictado en el II semestre de la Segunda Especialidad en Ingeniería Sanitaria Ambiental adscrita a la Facultad de Ingeniería Química UNA PUNO, presentado por la Directora de la Unidad de la Segunda Especialidad en Ingeniería Sanitaria Ambiental, Dra. Myrian E. Pacheco Tanaka.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

- Solicita Resolución de aprobación de apertura de sistema y nueva impresión de actas para rectificación por omisión de un estudiante del curso de monitoreo ambiental de la Segunda Especialidad en Ingeniería Sanitaria Ambiental adscrita a la Facultad de Ingeniería Química UNA PUNO, presentado por la Directora de la Unidad de la Segunda Especialidad en Ingeniería Sanitaria Ambiental, Dra. Myrian E. Pacheco Tanaka.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**



325

- Solicitud reincorporación a las actividades académicas del Dr. Moisés Pérez Capa, presentado por la el Dr. Moisés Pérez Capa.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

- Solicitud Resolución de Decanato para reincorporación a las actividades de la UNA-Puno del DSc. Roger Huanqui Pérez, presentado por la el Dr. Roger Huanqui Pérez.

**Consejo de Facultad aprueba la solicitud y Secretaría Técnica, emitirá la resolución correspondiente.**

Se levanta la Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario, siendo aproximadamente las 13:10 p.m. horas, del día jueves 13 de marzo de 2025, en fe de la cual firma el Dr. Ing. Luis Alberto Supo Quispe, Secretario Técnico de la Facultad de Ingeniería Química.

Jueves, 13 de marzo de 2025

